

GACETA MUNICIPAL CUAUTLA JALISCO

ACTA NO. 10 SESIÓN ORDINARIA (DECIMA) 30 DE MAYO DE 2022

Puntos de interés especial:

- SOLICITUD DE LICENCIA POR UN LAPSO DE 6 MESES, DEL REGIDOR PROPIETARIO PROPORCIONAL MTR. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REGIDOR SUPLENTE EN BASE A LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO CUBRA LA SUPLENCIA Y TOMA DE PROTESTA.
- ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS SUJETOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS.
- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.

CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL IMPULSO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN, CON LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.

FIESTAS DE JULIO 2022



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLA
JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
- Juntos hagamos historia -

Contenido:





ACTA NO. 10 SESIÓN ORDINARIA (DECIMA) 30 DE MAYO DE 2022

- SOLICITUD DE LICENCIA POR UN LAPSO DE 6 MESES, DEL REGIDOR PROPIETARIO PROPORCIONAL MTRO. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REGIDOR SUPLENTE EN BASE A LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO CUBRA LA SUPLENCIA Y TOMA DE PROTESTA.

En el uso de la voz el MTRO. ALFONSO GÓMEZ GARCÍA, en su carácter de regidor propietario proporcional pide al pleno la autorización para otorgamiento de Licencia por un lapso comprendido del **29 de mayo** hasta el **1 de diciembre de 2022**, de conformidad a lo establecido por el artículo 37 de la ley Electoral del estado de Jalisco.

ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS SUJETOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS.

*JUNTOS HAGAMOS
HISTORIA*

ACUERDO: Por unanimidad de votos de Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco, en el cual se autoriza la implementación y ejecución de los siguientes reglamentos:

1. SINDICATURA
2. SECRETARIA GENERAL
3. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
4. OFICIALÍA MAYOR
5. SECRETARIA PARTICULAR
6. TRANSPARENCIA
7. HACIENDA MUNICIPAL
8. DIRECCIÓN PROMOCIÓN SOCIAL
9. DIRECCIÓN FOMENTO AGROPECUARIO
10. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
11. DIRECCIÓN DE DEPORTE
12. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
13. DIRECCIÓN ARTE CULTURA Y TURISMO
14. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

*Lrsos Adan Zabalza P.
Evangelina Garcia Gradilla
Agraaci Amejo*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Alma R. Peña





ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS SUJETOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS.

[Handwritten signature]

- 15. COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 16. INSTITUTO DE LA JUVENTUD
- 17. INSTITUTO DE LA MUJER (Reglamento Municipal para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres de Cuautla, Jalisco, Reglamento para la inclusión de las personas con discapacidad en el Municipio de Cuautla, Reglamento para el Sistema Municipal para la igualdad entre Hombres mujeres de Cuautla, Jalisco).
- 18. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- 19. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA (JIDELAA).
- 20. REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, (JUZGADO MUNICIPAL).

[Handwritten signature]

Pena
PE h

Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2021 – 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

Josés Alan 2958 xq h
Evangelina García Caradilla
[Signature]

- **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.**

JUNTOS HAGAMOS HISTORIA

Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza 2021-2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE CUAUTLA JALISCO



PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.

Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza 2021-2024

Mensaje Del Presidente Municipal



El encontrarme al frente de esta administración, es un gran decoro, y a la vez un enorme compromiso con la ciudadanía, la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos es sinónimo de servir a quien lo necesita y ve en este gobierno la oportunidad para mejorar su forma de vida.

Todo trabajo es como nuestra vida, de un plan para poder ser mejor, así pues realizar este Plan de Desarrollo Municipal es el resultado de una serie de trabajos de campo que realizamos todas las direcciones de esta administración, preguntando a los ciudadanos, priorizando necesidades, y logrando junto con la capacidad y visión de cada área un trabajo de calidad, haciendo hincapié en que este trabajo no es para realizarlo solo en esta administración, es un trabajo pensando en largo plazo, con propuestas formales, claras y con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de todos los Cuautlenses.

Estoy convencido de cumplir con los objetivos que nos estamos proponiendo, un gobierno con hechos, humano y para todos, y con el fin principal de servir con calidad pensando en los jóvenes, niños, adultos, hombres y mujeres, trabajaremos para cubrir sus necesidades.

Somos un equipo con visión de futuro, queremos un Cuautla seguro, limpio, como lo es actualmente, un equipo que trabajará por subsanar las carencias rubro por rubro sin excepción alguna, para esta administración todos los temas son

5

*JUNTOS HAGAMOS
HISTORIA*



https://cuautlajalisco.gob.mx/transparencia_files/Articulo_15/Fraccion_V/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL%20CUAUTLA%202021-2024.pdf

https://cuautlajalisco.gob.mx/transparencia_files/Articulo_15/Fraccion_V/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL%20CUAUTLA%202021-2024.pdf



CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL IMPULSO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN, CON LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL IMPULSO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN, CON LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.

Continuando con el desahogo del orden del día, dentro del punto número 7MO, En el uso de la voz el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, en su carácter de presidente pide al pleno la autorización para que este Municipio de Cuautla, Jalisco, celebre Convenio Marco De Coordinación Y Colaboración Para El Impulso En La Implementación De Mecanismos Anticorrupción, Con La Contraloría Del Estado De Jalisco.

-----ACUERDO-----

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es crear vínculos de colaboración en los diversos órdenes de gobierno que permitan fortalecer la gestión pública y aumentar la confianza en la sociedad, en sus gobernantes e instituciones públicas, e impulsar acciones que tengan como finalidad prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción.

SEGUNDA.- La vigencia del presente Convenio de Colaboración comenzará a surtir efectos a partir del día de su firma y hasta el 30 de septiembre del 2024.



*JUNTOS HAGAMOS
HISTORIA*

FIESTAS DE JULIO 2022



JUNTOS HAGAMOS HISTORIA



Alma R. Peña
 Luis D Lopez
 Ma. Teresa Ramirez
 María Graciela Mejía

1. Pago antes de establecerse y en una sola exhibición.
2. Cobro a bandas antes de empezar a trabajar 100.00 pesos por cada hora y esta comenzara después de las 10:00 p.m., terminado a la serenata del párroco.
3. Permiso para casinos y establecimientos, licencias.
4. Si los vendedores se quedan después del permiso otorgado después de 25 de julio de 2022 se cobra por día la cantidad ya determinada en la tabla tabulador.
5. Los trabajadores de música trabajan sin sonido dentro del cuadro de la plaza principal.
6. Durante los eventos del día 20 y 25 de julio ni las bandas ni los mariachis no tendrán permiso de trabajo en lo que corresponde a la parte del centro del municipio.
7. El permiso para trabajo de las bandas será después de las 10:00 p.m. horas, después de la serenata del párroco.
8. Cada establecimiento tendrá la licencia antes pagada a la vista del local.
9. Los horarios serán igualitarios para la venta de los puestos ambulantes y/o abarrotes.
10. Cada establecimiento tendrá en óptimas condiciones su espacio en el sentido de sanidad y limpieza.
11. Cada establecimiento tendrá un puesto presentable y acorde a lo que vende.
12. Los puestos de comida serán móviles.
13. La fecha para el registro será la última semana de junio de 2022.
14. Lo referente a los juegos quedara es establecimiento libre para el DIF.
15. La valoración de los juegos será por parte de protección civil y se búcara juegos mecánicos de calidad.

Así mismo se establecen los siguientes precios para cobro de la hacienda municipal con base a la ley de ingresos del municipio de Cuautla Jalisco, quedando de la siguiente manera;

FIESTAS DE JULIO 2022



JUNTOS HAGAMOS
HISTORIA



FIESTAS DE JULIO DEL 16 AL 25 DE 2022 QUE CORRESPONDE A LOS 10 DÍAS DE FIESTA			
PUESTO	FECHA	POR DÍA	CANTIDAD
HOT DOG	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 300.00	\$ 3,000.00
DULCES AMBULANTES	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 150.00	\$ 1,500.00
ZAPATOS	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 200.00	\$ 2,000.00
ARTESANÍAS	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 200.00	\$ 2,000.00
FRUTA	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 200.00	\$ 2,000.00
CANTARITOS	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
TACOS	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 400.00	\$ 4,000.00
DULCERÍA (ESTABLECIMIENTO)	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 300.00	\$ 3,000.00
ROPA	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 150.00	\$ 1,500.00
PIZZA	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 250.00	\$ 2,500.00
PLATA	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 250.00	\$ 2,500.00
FLORES	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 500.00	\$ 5,000.00
PAPAS	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 200.00	\$ 2,000.00
BISUTERÍA Y MAQUILLAJE	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 150.00	\$ 1,500.00
CHURROS RELLENOS Y PLÁTANOS	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 150.00	\$ 1,500.00
CINTOS	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 100.00	\$ 1,000.00
BANDA	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 400.00	\$ 4,000.00
MARIACHI	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 500.00	\$ 5,000.00
SIN CONTEMPLAR EXCEPTO ALCOHOL	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 200.00	\$ 2,000.00
MICHE LADAS	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 1,500.00	\$ 15,000.00
AGUAS FRESCAS	DEL 16 AL 25 DE JULIO DE 2022	\$ 200.00	\$ 2,000.00
HORARIO			
16 AL 22	02:00 a.m.		
23 AL 25	SIN HORARIO		

Ma. Teresa Ramirez
 Alma R. Peña
 LUIS ALIPEL
 Jesus Alon Zubalza
 Evangelina Garcia
 Graciela
 Agraceli Almejo

[Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp that says 'Asociación de Comerciantes']

Los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco. Periodo 2021 - 2024, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

GACETA MUNICIPAL CUAUTLA JALISCO

Teléfono: 316 38 4 30 80 y 316 38 4 30 85

Correo: presidencia@cuautlajalisco.gob.mx

cuautlajalisco@live.com.mx

<https://cuautlajalisco.gob.mx/directorio/>

· Juntos hagamos historia ·

<https://cuautlajalisco.gob.mx/transparencia/>
<https://www.facebook.com/gobiernodecuautlajal/about>

ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTLA JALISCO

L.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIO GENERAL

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
SINDICO MUNICIPAL

DISEÑO:
MARIELA RODRÍGUEZ

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO.



CUAUTLA
JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
· Juntos hagamos historia ·